



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 DIC 2024	
Recibido.....	Hs. 15:00
Nº. 55495	C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su profunda preocupación por las graves denuncias realizadas, ante distintos medios periodísticos, por pacientes que han pasado por las distintas salas de internación o de guardia del Hospital Provincial de Rosario, quienes manifestaron haber sufrido la faltante de ropa de cama y, en algunos casos, siendo obligados a llevar la misma de su casa o comprar nueva.-


BEATRIZ ANA BROUWER
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

*Sra. Presidente de la
Cámara de Diputados
C.P. Clara García*
S ----- / ----- D

Que el Hospital Provincial de Rosario el primero en la ciudad de Rosario y en el sur santafesino, inaugurado el 4 de octubre de 1855 bajo el nombre de Hospital de Caridad debido a inestimable colaboración de la Sociedad de Beneficencia de Rosario.-

La razón de ser para la Salud Pública es poder atender a la población mas vulnerable que no tiene acceso a ningún otro servicio y, por ello, no es posible que deban proveerse de su propia ropa de cama cuando existen contratos de provisión de sábanas a un considerable costo.-

No se puede abandonar a la población en su reclamo y, por ello, solicito a mis pares el acompañamiento con este proyecto de declaración.-

Beatriz Ana Brouwer
Diputada Provincial